



GRADO EN
DERECHO

Derecho internacional en el mundo
globalizado
Curso 2018-19



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho internacional en el mundo globalizado

Titulación: Grado en Derecho

Curso Académico: 2018-19

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 3º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: Ramón Carrillo Valdés

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CGi4 Reunir e interpretar con mentalidad jurídica los datos relevantes; transmitir la información elaborada de forma correcta y con los argumentos adecuados.

CGi6 Aplicar las TICS, al ámbito propio de las Ciencias Jurídicas.

CGi7 Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

Personales:

CGp1 Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.

CGp2 Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

CGp6 Trabajar en un contexto jurídico de ámbito internacional.

Sistémicas:

CGs1 Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.

CGs3 Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

CE1 Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.

CE2 Entender el funcionamiento de las instituciones jurídicas.

CE3 Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CE4 Conocer la legislación legal.

- CE5 Manejar la terminología jurídica en una segunda lengua (nivel B1 del *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*)
- CE6 Familiarizarse con el uso de las bases de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico.
- CE8 Anticiparse y resolver judicial o extrajudicialmente un problema jurídico.
- CE9 Detectar los problemas jurídicos y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada.
- CE11 Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.

1.2. Resultados de aprendizaje

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
Habilidad de transmisión de conocimientos.

Dominar la terminología jurídica básica y utilizarla en los contextos apropiados.
Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.

Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto.

Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

La creciente globalización de los mercados hace que la interrelación tanto de empresas, de países como de los distintos organismos internacionales resulte irreversible.

Para abordar dicha interrelación desde una doble perspectiva académica y profesional se requiere un buen conocimiento de los principales organismos internacionales (sus funciones, objetivos, evolución, etc.).

Así, el programa de esta asignatura está concebido para dar a conocer al alumno, de un modo teórico y práctico, la evolución que ha tenido esta interrelación a lo largo de los años para poder comprender la política económica internacional actual.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.

Explicación de la Guía Docente.

1. Introducción y Presentación.

Concepto y aspectos generales del Derecho Internacional

Características generales del Derecho Internacional y de la Sociedad Internacional en un Mundo Globalizado.

El Derecho Internacional como orden jurídico. Proceso de formación de las reglas jurídicas internacionales y fundamentos del derecho Internacional. Concepto y definición formal del Derecho Internacional.

2. Vinculación actual entre el Derecho Internacional y las Relaciones Internacionales

Relación del Derecho Internacional con los Estados y las Organizaciones Internacionales

Relación del Derecho Internacional con las Relaciones Internacionales en la Sociedad Internacional y un Mundo Globalizado

3. Naturaleza de la Norma Jurídica Internacional: Coherencia del Orden Jurídico Internacional Relaciones entre el Derecho Internacional y los Derechos internos

Fundamentos del Derecho Internacional

Relaciones entre el Derecho Internacional y los Derechos Internos

El Derecho Internacional como Orden Jurídico: El ius cogens

4. Fuentes del Derecho Internacional Público. Noción y Clases.

La Costumbre Internacional. Naturaleza Jurídica. Características y elementos:

Opinio iuris

Los Principio Generales

Los tratados internacionales.

Jurisprudencia y Doctrina

5. Tratados Internacionales. Convención de Viena sobre el derecho de los Tratados.

Características Generales: Noción y Clases

La Voluntad de las Partes.

El Consentimiento

6. Sujetos de Derecho Internacional. Características, Naturaleza y Personalidad Jurídica Criterios de determinación de la Subjetividad Internacional

El Estado

Las Organizaciones Internacionales

El Individuo

Las Corporaciones Multinacionales

7. El Estado. Elementos Constitutivos y Espacios dentro del Territorio del Estado. Soberanía Territorial. Los Estados: Formas de Nacimiento

Las competencias del Estados y Elementos Constitutivos del Territorio del Estado

Surgimiento. Elementos constitutivos. Competencias La soberanía estatal en el

Derecho Internacional contemporáneo: Principio de la Igualdad Soberana entre los

Estados. Actos unilaterales

Régimen Internacional de los Espacios

Derecho del Mar

El Espacio Aéreo

Teorías de Reconocimiento

Doctrina

8. **Organizaciones Internacionales y Actos Unilaterales de las Organizaciones Internacionales**
El derecho Internacional en las Organizaciones Internacionales
Noción, competencias, clases y funciones de las Organizaciones Internacionales
El Sistema de NNUU
9. **El individuo en el Derecho Internacional. Personas Privadas como Sujetos de Derecho Internacional**
La cuestión de la subjetividad internacional del individuo.
El régimen de extranjería.
El derecho de asilo y la protección de los refugiados
10. **Las corporaciones Multinacionales**
La importancia de las Empresas Multinacionales en un Mundo Globalizado.
La protección diplomática de las empresas y de los particulares.
11. **Instituciones y Órganos de Representación del Estado en las Relaciones Internacionales**
Jefe de Estado.
Jefe de Gobierno.
Ministro AAEE.
12. **Derecho Diplomático y Consular**
La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.
La Diplomacia.
La Diplomacia y las Relaciones Internacionales
La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
El Derecho Interno del país receptor frente al del país de Origen
13. **Solución pacífica de controversias**
La solución pacífica de controversias.
Métodos no jurisdiccionales.
Métodos jurisdiccionales.
Casos prácticos.

2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): Los alumnos, de manera individual, tendrán que localizar noticias en prensa relacionadas con los casos internacionales y los vinculados. Una vez seleccionada, deberán analizar la información para explicar en clase los conceptos relacionados con la asignatura.

Actividad Dirigida (AD2): Divididos en grupos de entre 3 personas, los alumnos analizarán y defenderán, en el aula y de forma oral las mismas.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	20%
Examen final o trabajo final presencial	50%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	60%
Participación en las actividades programadas	10%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%

Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Asistencia y participación en clase	
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	30%
Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	
Examen final o trabajo final presencial	70%

Modalidad: Semipresencial y A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	
Participación en las actividades programadas	
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y equipo)	

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final. El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

DIEZ DE VELASCO, Manuel. (2013). *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18ª edición, Tecnos. Madrid,

PASTOR RIDRUEJO, José A.: (2014) *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*, 18ª edición, Tecnos, Madrid.

CALVO CARAVACA, Alfonso (2014) L.: *Derecho Internacional Privado Vol. I*, 15ª edición, Comares, Madrid.

Bibliografía recomendada

CARRILLO SALCEDO: (1991) *El derecho Internacional en perspectiva histórica*, Madrid.

CARRILLO SALCEDO: (1976) *Soberanía del Estado y Derecho Internacional*, 2ª ed., Madrid.

CARRILLO SALCEDO: (1984) *El derecho internacional en un mundo en cambio*, Madrid.

REMIRO BROTONS y otros ©1997) *Derecho internacional público*, Madrid.

REMIRO BROTONS: (1987) *Derecho de los Tratados*, Madrid.

TRUYOL Y SERRA: (1977) *Fundamentos de Derecho Internacional Público*, 4ª ed., Madrid.

ESPLUGUES MOTA, Carlos e IGLESIAS BUHIQUES, José Luis (2010) *Derecho Internacional Privado*. 4ª ed., Tirant lo Blanch, Madrid.

5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Ramón Carrillo Valdés
Departamento	Derecho
Titulación académica	DESS Organismos Internacionales, Diplomado ENA, Abogado y Diplomático de Carrera, Grados RRIL y Derecho
Correo electrónico	rcarrillo@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail
Experiencia docente, investigadora y/o profesional, así como investigación del profesor aplicada a la asignatura, y/o proyectos profesionales de aplicación.	<p>El Profesor Ramón Carrillo Valdés, actualmente Director del Master en Relaciones Internacionales de la Universidad Antonio de Nebrija, ha ejercido durante más de 30 años la diplomacia pública y privada. Como diplomático de carrera desempeñó sus funciones en la Embajada de Perú en España, la Representación Permanente ante las Naciones Unidas en Ginebra y fue Jefe de Gabinete del Ministro de Economía y Finanzas de Perú; Secretario en la Presidencia de la República y Asistente Especial del Subsecretario General de las Naciones Unidas.</p> <p>Ejerció la diplomacia privada en el proceso de internacionalización española, primero como Director de Relaciones Internacionales de Unión Fenosa y luego como Director de Relaciones Institucionales de Gas Natural Fenosa.</p> <p>Es abogado, diplomático de carrera y licenciado en Relaciones Internacionales cum-laude; Diplomado de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA) y DESS en Organismos Internacionales por la Universidad de Paris XI. Profesor de Derecho Internacional, Derecho Comunitario, Derecho Diplomático y otras asignaturas en Universidades de Perú y España y conferenciante en distintas materias de Grado y Post Grado en Maestrías, Seminarios y Foros.</p> <p>Ostenta las condecoraciones de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos de Perú en el grado de Caballero y Oficial y la Cruz al Mérito Civil de España en el grado de Oficial.</p>